

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

142**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Paladar Eventos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de servicios de organización de congresos en la avenida de Córdoba, número 13, nave 5, de esta población.—Expediente 14/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 11 de enero de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/1.451/12)